

Contribución al estudio  
de los arabismos de la  
Baja Edad Media

*Felipe Malllo Salgado*

**CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LOS ARABISMOS  
DE LA BAJA EDAD MEDIA**

SERIE RESUMENES DE TESIS DOCTORALES  
FACULTAD DE FILOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
T-L-F-19/1981

«Contribución al estudio de los arabismos de la Baja Edad Media».

Resumen de la tesis doctoral defendida públicamente el día 18 de Febrero de 1981 en la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca por el Ldo. Felipe Maillo Salgado, ante el Tribunal constituido así:

*Presidente:*

Prof. Dr. D. Antonio Llorente Maldonado

*Vocales:*

Prof. Dr. D. José María Forneas

Prof. Dr. D. José A. Pascual

Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Concepción Vázquez de Benito

*Director:*

Prof. D. D. Eugenio de Bustos Tovar

*Calificación:* Sobresaliente «cum laude» por unanimidad.

FELIPE MAILLO SALGADO

**CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO  
DE LOS ARABISMOS DE LA BAJA EDAD MEDIA**



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

© Ediciones Universidad de Salamanca

Ediciones Universidad de Salamanca  
Apartado postal 325  
Salamanca (España)

Imprime: «Secretariado de Publicaciones e Intercambio  
Científico de la Universidad de Salamanca».

Patío de Escuelas, 1. Tel.: 21 40 30  
Salamanca (España).  
Depósito Legal: S. 15-1982

#### CONTENIDO Y ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO\*

La tesis que hemos presentado tiene ante todo un carácter interdisciplinar, es este aspecto, y no otro, el que, a nuestro juicio, le confiere un valor especial. Efectivamente, el estudio sistemático y documental de multitud de arabismos que permanecían carentes de adecuado estudio en las manifestaciones literarias de la época bajomedieval, suponía una labor bastante ardua, ya que comportaba una serie de trabajos intermedios extremadamente ingratos, pero que se hacía preciso realizar, si se quería efectuar una investigación profunda de los mismos. Faltaba un trabajo de esta índole que además de atender a los aspectos lingüísticos, históricos y culturales, tratase de forma exhaustiva sobre el número, frecuencia y uso de los arabismos.

Sabíamos muy bien que el tema de los arabismos había sido ya abordado por investigadores del siglo pasado tales como Engelmann, Dozy, Eguilaz, etc., pero lo cierto es que en los estudios de estos eminentes orientalistas los arabismos aparecen, salvo excepciones, aislados de sus contextos, tratados en un plano de igualdad y de forma acronológica, dando lugar, al no existir ningún intento de datación, a que las voces inventariadas quedaran explicadas, pero también perdidas en la intemporalidad; revisiendo entonces su significado, la mayoría de las veces, un valor inmutable, olvidando un poco que el idioma, donde aquellos arabismos aparecían, era el fiel reflejo de una sociedad cambiante y en ningún modo estática, cuyas necesidades, intereses y situaciones, como las de cualquier otra, se expresaban con la palabra. Por ello decidimos tener muy en cuenta el olvidado y elemental tiempo histórico.

Partiendo, pues, de hitos cronológicos nos enfrentamos al fenómeno del préstamo arábigo, considerándolo ante todo como expresión de cambio.

Nuestra investigación no podía limitarse al juego normal de correspondencias fonéticas, semánticas y etimológicas (como suele suceder en estos casos), ni podía ceñirse a los ajustados horizontes de una simple recopilación lexicográfica, ya que no sólo interesaba establecer el número de arabismos de una época determinada, sino también importaba conocer los que se incorporaban de forma plena al idioma y aquellos que, por el contrario, fueron rechazados tras un uso ocasional.

Todo ello nos planteó problemas secundarios, y de no menor interés, como, por ejemplo, la eliminación de voces cuando desaparece el objeto al que nombran: tal fenómeno implica la diferencia entre la pérdida de un arabismo junto con el objeto que

\* Deseo expresar desde estas líneas mi agradecimiento al Prof. Dr. D. Eugenio de Bustos, director de la tesis, quien en todo momento acogió y valoró el tema de la misma. También doy las gracias al tribunal que juzgó el trabajo, por sus útiles indicaciones, y al Dr. D. Carlos Carrete por la cordialidad de sus observaciones.

designaba y el desuso de un vocablo árabe al ser sustituido por otro romance. Se trataba también de conocer qué arabismos fueron realmente utilizados y cuáles son un mero accidente, que Dozy y multitud de arabistas admiten en sus repertorios y trabajos en un plano de igualdad y atribuyéndoles un valor equivalente.

El fin de la tesis era, en suma, estudiar los arabismos del bajo medievo, determinar cuáles y cuántos fueron y observar su incorporación, adecuación y cambios de los mismos dentro del idioma. Queríamos asimismo conocer sobre qué sectores de la actividad humana se había dejado sentir la influencia del complejo árabe-islámico.

Para responder a estos planteamientos se hacía necesaria la existencia de un corpus extensísimo en el que la producción literaria del bajo medievo castellano estuviese en bloque, sin desechar crónicas ni obras en castellano de autores portugueses, aragoneses, catalanes, etc.

Para tener una idea exacta de la amplitud del corpus documental que ha conformado nuestro estudio baste decir que, salvo las crónicas aragonesas y una larga docena de textos que ha sido imposible manejar, todas las demás obras del bajo medievo que el Prof. José Simón Díaz consigna en su *Manual de Bibliografía de la Literatura Española*, amén de otras que no se hallan en su repertorio, fueron examinadas. Este corpus (formado por más de 200 obras; muchas de enorme extensión) después de ser revisado nos reveló el número de arabismos que contenía, su frecuencia, número de variantes, documento literario en que aparecía, autor que lo empleaba y fecha de uso (aproximativa a veces). Merced a estos datos pudimos formar un inventario de los arabismos de la baja Edad Media y a la vez una estadística de frecuencias.

El corpus ordenado cronológicamente, sigue inmediatamente a la «Introducción» en la tesis, la cual no podía prescindir, por su carácter interdisciplinario, de una visión histórica del período, siquiera fuese somera, por cuanto que el estudio del léxico conlleva una faceta ideológica inserta en el tiempo histórico. Decidimos por ello articular nuestro trabajo en tres etapas, de acuerdo con tiempos de características históricas y literarias bastante homogéneas, a fin de que nos sirvieran de referencia y de marco, y, a la vez, nos ayudasen a perfilar la verdadera naturaleza de la simbiosis cultural que testimonian los arabismos.

Así, del número total de arabismos registrados en los tres períodos citados, fueron estudiados 260, que consideramos propios de la baja Edad Media, esforzándonos en determinar, en ciertos casos, la época en que los préstamos arábigos efectuaron su entrada real en el castellano y señalar si se introdujeron por vía oral o si fue debido a influencia culta. En ocasiones hemos podido conocer cuál ha sido el papel del regionalismo en la introducción o mantenimiento de ciertos arabismos dentro del idioma. Examinamos asimismo la trayectoria existencial del arabismo dentro del castellano, esto es, estudiamos su aptitud a la derivación, su frecuencia y su eventual desaparición en el bajo medievo o en época posterior. Se tuvo en cuenta, además, la relación del significado del arabismo con el vocablo de origen. Y atendimos también a la faceta fonética, pero

solamente se hizo de forma sistemática, cuando se trataba de una voz nunca antes estudiada por otros especialistas y en la que tenía que ser probada su calidad de arabismo a todos los niveles, aunque nuestro propósito real no fue adentrarnos en ese dominio específico.

Cuando algunas palabras consideradas como pertenecientes a época bajomedieval habían sido objeto de estudios anteriores, se remitió a los eventuales artículos que pudiesen existir sobre el término con el objeto de evitar repeticiones innecesarias.

Al final de cada capítulo se hizo un resumen de todos los arabismos del período estudiado por dominios léxicos, con el designio de conocer los cambios acaecidos en las relaciones hispano-musulmanas. Estas distribuciones cuantitativas y cualitativas nos indicaron las áreas de influencia en las que las fórmulas árabo-islámicas seguían siendo válidas y aquellas otras en las que ya no lo eran tanto.

Gracias, en fin, a las series y frecuencias de arabismos que la tesis comporta, se han podido sacar una serie de conclusiones que a continuación ofrecemos bajo diferentes epígrafes. No hace falta decir que solamente presentamos aquí una parte de las mismas.

CONJUNTO DE VOCES ESTUDIADAS (260)

Abarraz	alcabaz	alficuz
acebuche	alcachofa	altler
acceche	alcamiz	alfombra
accituni	alcamonias	alfombrilla
acerufe	alcana	alforja
acibar	alcancia	alforza
acicate	alcandora	alfóstigo
ación	alcancería	algafacón
adafina	alcanfor	algalia
adifa	alcaravea	algarbe
adive	alcarceña	algazafán
adrada	alcatifa	algazara
aduar	alcatraz	algebrista
aguajaque	alcaucil	algima
ajenuz	alcazaba	alguaquida
ajorca	alcorei	alhaite
alafa	alcorque	alhame
alambique	alcorza	alhanía
alamud	alerebite	alhorma
alarguez	alçufa	alínia
alarife	alcurnia	alizar
alaroza	aleuzeuz	aljaba
alaud	aldaba	aljamia
alazor	aldrán	aljonjoli
albacara	aledán	almadraba
albacete	alejija	almaizar
albahaca	alerce	alnatafa
albanega	alfajor	almanaca
albaquia	alfanque (ave)	almanaque
albaricoque	alfarda	almarada
albayalde	alfareme	almea
albóndiga	alfarida	almez
albornoz	alfenique	almibar
albur	alfetrián	almírez
		almuzle
		almogote
		almohada
		almohaza

almojábana	baladi	hachis
almoraduj	balaj	halda
almori	barbacana	halia
aloque	benjui	jabali
alquitara	berenjena	jabi
alquitira	bezoar	jacz
altabaque	bodoque	jamila (do)
altramuz	bórax	jaque
anejir	cacis	jáquima
anta	cadi	jaraçuna
anzarote	cafre	jebe
añafea	çahena	jinete
arracada	caid	jorro (a)
arrejaque	cande	julepe
arrope	candil	laída
atahorma	cannay	laúd
ataifor	carabé	lima
atalvina	cazuz	limón
atanor	cenefa	maimón
atanquia	verbatana	majarón
atarraga	cifac (-que)	mamarracho
ataurique	cidra	mameluco
atincar	çodra	marfuz
atún	çulame	marlota
atutía	chia	marromaque
axuayca	elche	matracar
azabache	espinaca	mazmorra
azahar	farfán	mazorral
azalá	gacela	mocal
azamboá	gálibo	mohatrón
azarcón	gamenno	mojama
azemín	gandul	mola
azófar	garaça	momia
azotca	gerba	mudéjar
azucena	gorguz	muley
azuláifa	guitarra	naranja
azulejo	gumça	nicar
azúmbar	gumía	ojalá
badca	hacino	orozuz
		quina
		rabe [l]

rábida	tíbo	zaragatona
ralea	tomín	zaragielles
retama	toronja	zaratán
tabaque	toronjil	zarzahán
tabique	tuneci	zemán
tagarote	túrbit	zoma.
tahali	zagal	
talvina	zagúia	
tamarindo	zahara	
tara	zahén	
taraje	zaida	
tarea	zahoran	
taybo	zalá	
tazmia	zanahoria	
telianmin	zaubac	
tibar	zaque	

#### TRATAMIENTO DE UNA DE LAS 260 VOCES ESTUDIADAS

##### ÇAHORAR, Zahorar.

1330-43, J. Ruiz, *L. Buen Amor*, 292 d: «desque te conoçi nunca te vi ayunar/ almuerzas de mañana; no pierdes el yantar;/ sin mesura meriendas; mijor quieres cenar;/ si tienes qué, a la noche, ó puedes çahorar.»

1462, Yçe de Chebir, *Breviario Çunni*, 308: «El çahorar a de ser hecho templadamente, comiendo no mas de lo que fuese necesario para sustentar la virtud corporal, y conlevar su dayuno, siguiendo la çunna»

*Zahorar*: Viene del sustantivo árabe sahûr (Dozy, *Glos* 361), «comida hecha en la noche antes del alba durante el ayuno de Ramadán» que, a su vez, deriva de sahar «aurora». (Cf. sahar = aurora, madrugada).

El significado del término remite, en principio, a una realidad puramente islámica y mudéjar. Ahora bien, como puede verse por el texto del Arcipreste, *çahorar*, ya por entonces, había ampliado su campo semántico, adquiriendo el sentido de «comer a deshora»; es decir, poseía ya el contenido moderno de «sobrecenar, cenar por segunda vez, a deshora» (1ª acep. *Dicc. R.A.* 1970). Mientras que en el otro texto, un siglo más tardío, la misma voz es empleada guardando estrechamente su significado etimológico; el arabismo aquí mantiene una fidelidad semántica completa, con respecto a la voz árabe. ¿Por qué estas diferencias en el tratamiento de la misma palabra? Lo normal hubiese sido encontrar mayor correspondencia semántica con el étimo en la época más antigua, o sea, en el texto de J. Ruiz.

Para contestar a esta pregunta es necesario tener en cuenta la realidad histórica, social y lingüística en la que los textos fueron escritos: 1º- Son textos de dos ambientes culturales distintos, el uno cristiano y el otro musulmán. 2º- El primero está escrito en romance y es de cariz festivo y popular; el segundo, aunque romance, es un texto aljamiado y tiene marcado carácter religioso y legislativo. Nos enfrentamos, pues, a dos diferentes universos discursivos, lo cual, consecuentemente, modifica el significado de las palabras; éstas adquirirán, en virtud del tema tratado, distintos contenidos, valores o connotaciones. 3º- Los dos autores, como ya sabemos, se mueven en entornos lingüísticos diferentes, y ello se patentiza en el tratamiento que hacen de un término compartido por ambos, el verbo *çahorar* en este caso.

Establecidos estos puntos, podemos llegar a la siguiente conclusión: el préstamo árabe empleado por el autor mudéjar guarda su sentido etimológico, entre otras cosas, por estar más familiarizado con el árabe, su lengua religiosa; por escribir en aljamia, lo que le permite, gracias a la imagen gráfica, obtener no sólo una representación fiel de la palabra, sino también, dadas las características idiomáticas del sistema de raíces árabe, un conocimiento más preciso del contenido; por estar, en fin, vinculado al ámbito cultural de donde procede el vocablo. En posesión de estos datos, a nadie puede sorprender la persistencia de hábitos lingüísticos conservadores que, como rasgos diferenciadores, se presentan en la literatura aljamiada.

Por otro lado, tenemos al autor cristiano que, recibiendo generalmente el préstamo por vía oral y estando libre de las presiones de la tradición árabo-islámica, adecuará, sin trabas, el nuevo vocablo, primeramente, a su sistema fonológico y después, por no tener un conocimiento excesivamente preciso del contenido del mismo, lo utilizará según las circunstancias con mayor o menor propiedad; todo lo cual dará lugar a que se vayan generando diferentes connotaciones, y con el tiempo, cambios semánticos más violentos.

Este verbo no fue recogido por Nebrija, ni por Covarr., aunque éste registra *çahor*, ni tampoco por *Aut.* El vocablo se volvió a admitir en el *Dicc. R.A.* de 1803, donde figuran *zohora* y *zahorar*: «tener zahoras o comilonas».

### *Ciertas precisiones teóricas acerca de los arabismos*

He comprobado que la mayoría de las palabras de origen árabe se han introducido en el idioma castellano por factores extralingüísticos. En vista de que las nuevas realidades de la vida material necesitaban de nuevos vocablos que las denominasen era más cómodo y económico prestar el arabismo que las definía y nombraba que recurrir a una perífrasis que las explicase.

Hecha esta precisión, conviene ahora definir en la medida de lo posible qué es un arabismo:

1.- Un arabismo es cualquier palabra que haya llegado a una lengua determinada procedente directamente del árabe, aunque no fuese en su origen voz de ese idioma.

2.- Puede ser una mera transliteración de la voz árabe original o estar profundamente cambiado, hasta el punto de ser irreconocible incluso para un experto.

3.- Puede venir por vía oral o popular, o por vía erudita o culta.

Estas notas, combinando de forma variada sus elementos —procedencia, vía, inserción, adecuación, uso, etc.— son inherentes a todo arabismo. Ahora bien, dictaminar o decidir lo que es un «verdadero» arabismo requiere todo un trabajo teórico y estadístico que pudiera resultar además de quimérico, baldío. Lógicamente hay una gran diferencia entre el arabismo que arraiga en el idioma y da una serie de derivados y aquél que, por ejemplo, sólo se documenta una vez. Esto naturalmente depende del grado de penetración de un arabismo en el léxico general que, como sabemos, es muy variable, dado que en todo idioma hay palabras más favorecidas por el uso que otras. Lo mismo ocurre con los arabismos, éstos tampoco son equivalentes, pues cada uno tiene un diferente valor de uso, y su posterior y eventual desaparición puede obedecer a múltiples causas, ya sean lingüísticas, ya, extralingüísticas. Pero en principio cualquier palabra que aparezca en un texto castellano tomada directamente del árabe puede, en potencia, llegar a ser un verdadero arabismo, ya que incluso la palabra más extraña puede ser recuperada por un poeta arqueólogo, por un compilador o un lexicógrafo, etc.

En cuanto al significado, muchos arabismos conservan una relación semántica imprecisa con el contenido de la palabra de origen, no existiendo la identidad perfecta que se da entre el significado de una palabra árabe (v. gr. *talbina* «manjar hecho de leche, harina y miel») con el significado general de la raíz (*laban* «leche»), significado y significante absolutamente motivados en la palabra derivada.

El arabismo, pues, entra en la lengua como entidad independiente, mas a pesar de encerrar un contenido enteramente nuevo no puede ser considerado como una mera adición al léxico del idioma, puesto que el nuevo significado tiene que integrarse en otro universo idiomático distinto del que proviene, y en él, consecuentemente, establecerá unas relaciones necesarias, si cuaja, con otros significados ya existentes en el campo donde se integre, y esas relaciones traduciéndose en modificaciones alterarán el valor de su significado: unas veces de forma violenta y otras con cambios de intensidad semántica apenas perceptibles.

El proceso de adecuación de un arabismo en el nuevo sistema suele ser el siguiente:

1.- El arabismo conserva en un principio cierto número de rasgos distintivos que tenía la voz árabe original.

2.- Con el paso del tiempo las estructuras fónica y, sobre todo, semántica pueden sufrir modificaciones.

3.- En algunos casos, el arabismo por extensión puede incluir en su significación realidades dispares o semejantes. Este proceso de extensión semántica conlleva un em-

pobrecimiento de los rasgos distintivos del significado, produciéndose cierta ambigüedad por la reducción del número de semas definidores de la palabra. 4.- Puede darse en otros casos el proceso inverso, es decir, el de restricción semántica, produciéndose, en virtud de este hecho, una mayor precisión significativa del término, por cuanto aumenta el número de rasgos significativos a causa del encogimiento sufrido por el significado.

Finalmente debo decir que para poder justipreciar y precisar el sentido de los cambios que pueden acaecer en los arabismos, que no son inmutables, sino cambiantes, es imprescindible situarlos en contextos datados.

#### *Datos estadísticos*

El vocabulario castellano anterior al siglo XIV era mucho más rico en arabismos que el de la baja Edad Media, entre otras cosas porque la masa léxica total que existía en aquel entonces era mucho más pequeña. Así en la evaluación que de los arabismos del siglo XIII hizo E.K. Neuvonem, encontró que de 4.4 millones de las palabras empleadas en los textos por él revisados sólo un 0.36-0.44% eran de origen árabe, llegando a la conclusión de que los arabismos hallados estaban muy lejos de los exagerados cómputos que anteriormente se habían hecho.

Guiándome por sus procedimientos contabilicé todos los arabismos recogidos a lo largo de mis lecturas, que como dije, abarcaban, según mis cálculos, unos 20 millones de palabras y pude hallar 22.611 casos de arabismo. Considerando que algunos se me habrían escapado por descuido y otros por desconocimiento añadí un 10% más a esa cantidad, resultando la siguiente operación 
$$\frac{22.611 + 2261}{20.000.000}$$
 con lo que obtuve un re-

sultado de 0.12% de arabismos (derivados incluidos) del total de 20 millones de palabras. Ahora bien, quitando la preposición *fasta* o *hasta* cuya frecuencia es de 8.170, o sea, el 36% del total de casos de arabismo, nos encontramos que el porcentaje sería solamente de un 0.7% con respecto al total de 20 millones.

De esos 14.441 casos de arabismo que son el 64% del total de arabismos hallados, esto es, sin la partícula *fasta*, encontré 521 vocablos diferentes, de los cuales 260 eran arabismos nuevos (incluyendo 2 derivados: *adrada* y *algebrista*), es decir, arabismos que se documentaban por primera vez en la baja Edad Media y que constituyen el 50% del total de los arabismos del período. De ellos 190 tienen una frecuencia de aparición en los textos que oscila *entre una y cinco veces*.

#### *30 de seis a diez:*

Acचे, adafina, aduar, aguajaque, albacara, albanega, alrebite, alcurnia, alhai-  
te, alhorma, almaizar, almanaca, almanaque, almibar, almirez, almohaza, anzarote,

atincar, azabache, benjui, caeís, caid, caude, elche, lima, mola, momia, retama, zana-  
horia, zaragatona.

*Se registran 14, de 11 a 15 veces:*

Albornoz, alcandora, alcaravea, aldaba, alfiler, algalia, atún, azotca, azulejo, be-  
renjena, guitarra, marfuz, mohatrón, rabe [I].

*8 se hallan documentados de 16 a 20 veces:*

Abarraz, albayalde, almizcle, altramuz, barbacana, laúd, mazmorra, tagarote.

*Aparecen 4, de 21 a 25 veces:*

Aceituni, alfombra, almohada, limón.

*Se encuentran 10, de 26 a 50 veces:*

Acíbar, alcazaba, alquitara, artope, azucena, jabalí, jaez, mudéjar, naranja, ra-  
lea.

*De 51 a 100 veces fueron utilizados 2:*

Balaj, zagal.

*Solamente 2, resultaron empleados más de 100 veces:*

(214) Alfaneque (ave), jinete (346).

Hay que darse cuenta que entre los arabismos encontramos unos que pasaron al castellano y se emplearon con el artículo árabe al- incorporado o con a- inicial, fruto de la asimilación del lam, y otros que pasaron sin ese elemento. Los primeros son 140 y constituyen el 54% de los 260 arabismos nuevos; los segundos son 120 y forman el 46% (siendo las variantes, articuladas o no, excepcionales en uno y otro grupo).

Ateniéndome a estos datos, contabilicé 18 voces que habían generado diversos derivados. Me encontré que 9 de estos arabismos dieron 14 derivados, mientras que 9 de los arabismos provistos de artículo dieron solamente 9 derivados. De lo que podría deducirse, sustentando la tesis de E.K. Neuvonen, que la mayor derivación estaría en relación con el mayor parecido fónico que los arabismos sin artículo tenían con respecto a las palabras de origen latino.

### *Cuestiones de cronología*

Los arabismos, que funcionan como elemento diferenciador en las obras literarias, constituyen un medio instrumental en el campo de la cronología literaria, coadyuvando a resolver problemas relativos a la datación de ciertas obras. He podido comprobar que *El Libro del Cavallero Zifar* no ofrece ni un solo caso de empleo de arabismos que podamos estimar como característicos del s. XIV, por tanto, la obra debe ser considerada como perteneciente a la 2ª mitad del s. XIII. Respecto a las *Sumas de Historia Troyana* de Leomarte, considerada como obra de mediados del siglo XIV, debo decir que todos sus arabismos son característicos del siglo XIII, sólo uno de ellos (*algarbe*) no pertenece a ese período, mas por ser ésta una palabra accidental y registrada únicamente en este texto no resulta esclarecedora. Podríamos, consecuentemente, pensar en una fecha de redacción más temprana, pero la propia sintaxis de la obra refutaría una datación anterior.

Considerando que las voces anticuadas proceden de la *Grande e General Estoria* y de fuentes anteriores, dado su asunto, es lícito suponer que los arabismos en este caso nos hablan más de las fuentes empleadas para la composición del libro que de la época de su redacción; puede, por consiguiente, aceptarse la validez de la fecha admitida hasta ahora.

Un caso similar a éste sería el *Sumario de los Reyes de España* de mediados del siglo XV que, a pesar de una fecha tan tardía, no contiene arabismos modernos; pero en este caso es bastante normal por el carácter de compilación que el texto tiene.

Existen además cuatro libros de aventuras datados por Menéndez Pidal entre 1360-70 *El cuento del emperador Carlos Maynes* y *El cuento del emperador Ottas de Roma*, inspirados en poemas épicos y franceses; *El cavallero Placidas* y *La Estoria del Rey Guillelme*, entroncados con leyendas de tipo hagiográfico que circulaban por Europa desde el siglo XIII. Ateniéndome a los arabismos que estas obras contienen debo decir que son sumamente conservadoras, en lo que a este aspecto se refiere, puesto que no comportan una sola palabra de origen árabe característica del siglo XIV.

Este conservadurismo también se observa en obras posteriores del mismo género como son: *El baladro del sabio Merlin* y *La Demanda del Sancto Grial* de finales del siglo XV y cuyos arabismos son anteriores al siglo XIV (sólo se registra uno de este siglo en la primera obra). Lo mismo ocurre con *La Suma de cosas maravillosas* (1480) y *La Historia del Abad Don Juan* (1500) donde tampoco se hallan arabismos de la baja Edad Media. Todo ello me lleva a concluir que estos arabismos nos hablan de unas primeras versiones o traducciones más antiguas, mientras el lenguaje más moderno y menos popular sería debido a sucesivas refundiciones.

Para terminar debo manifestar mi discrepancia con la tradicional atribución de las crónicas de *Alfonso X*, *Sancho IV*, *Fernando IV* y *Alfonso XI* (esta última, ha sido

cambián examinada, si bien no se incluyó en el corpus por su semejanza con la *Gran Crónica de Alfonso XI* a Fernán Sánchez de Valladolid, ya que ello no reposa sobre bases sólidas, a menos que se tenga como prueba concluyente el que dichas crónicas se hallen en un mismo códice. Puede aceptarse un mismo autor o compilador para las tres primeras crónicas pero no así la cuarta, en la que los arabismos, elemento diferenciador, testifican lo contrario.

### *Hibridación y calcos*

Hay palabras y expresiones castellanas que son romances en su aspecto, origen y evolución formal, pero son árabes en su contenido semántico o función sintáctica.

Sabido es que la traducción de obras árabes ayudaba a la penetración de calcos léxicos, morfosintácticos y fraseológicos, ya que en muchas ocasiones los traductores comprobaban la dificultad de encontrar equivalencias propias para captar todos los matices de una palabra o frase; en tales ocasiones, al préstamo no era suficiente y se recurría al calco, que era, en suma, vestir con palabras castellanas palabras, giros o construcciones árabes.

### *Hibridación*

En el transcurso de mis lecturas he podido darme cuenta de la eficacia y expresividad que encierra el calco y también del fenómeno significativo que supone la hibridación (ésta es muchas veces un calco estructural). En los documentos más dispares se observan adaptaciones curiosas en las que se entremezclan elementos árabes y romances dentro del mismo término, así encontramos por ejemplo hibridaciones del tipo artículo árabe + palabra romance:

*almanto* (*Sumas de H<sup>o</sup> Troyana*, 354; *El Victorial*, 19), *alfania* por *ufania* (*Libro de los gatos*, 65), *almena*, *almeja*, etc.

Otras veces se observa la asimilación de la *l* del artículo árabe ante letra solar, apareciendo formas del tipo siguiente:

*arrana* (*Libro del Cavallero et del escudero*, 50), *acienco*, *asienco*, *acienco* por *incienso* (*Libro de la Montería* 129, 139, 141).

También existe la hibridación de artículo español + palabra árabe, tal es el ejemplo de *laida* (*Danza de la Muerte*, 385), *la* + *'aida* = «fiesta, palabra compuesta por dos elementos de género femenino.

O la composición palabra romance + sufijo árabe, ejemplo de ello la voz *monteri* que el Canciller Ayala emplea en el *L. de la Caza de las Aves* (71), afirmando que es así como llaman en Aragón al haleón bahari.

Se da asimismo el fenómeno de palabras amalgamadas:

*Gulfara* proveniente de *vulpes* + *harûn* + -a = «zorra haragana» (L. de Buen Amor, 1436d).

*Enfaroncar* verbo compuesto de en- + *harûn* + -ar = «volverse remiso, acobardarse» (L. de Buen Amor, 333a; en el *Cancionero de Baena* (121) se documenta *ffaroncar* = haragancar).

He hallado, en fin, el cruce *algar* ( al-gâr) «cueva» con *algarbe* ( al-gârb) «poniente, occidente», que ha dado el resultado de *algarve* «cueva», forma que se encuentra en *El Victorial* (62) con ese sentido: «acogiéronse a un *algarve* fasta doscientos hombres; el *algarve* estaua muy alto, en una peña». Nebrija registra «*algarve*: sepecus, antrum, scrobs» y después Covarrubias consignaría *algares* diciendo: «según Tamarid son cuevas». Todos estos datos hacen pensar en un posible cruce de *algar* con *algarve*, por su identidad fónica, y no con *aljibe* como sugiere el DCFCH, I, 158-9).

### Calcos

Si las formaciones de palabras híbridas revelan íntimas conexiones psicolingüísticas entre los hablantes romances y arabófonos, más significativas resultan todavía, por sus mayores posibilidades de expresión, las palabras y giros que han adquirido nuevos contenidos debido a la proyección, o mejor dicho aún, a la pura transposición de la sensibilidad idiomática.

Así vemos como el verbo castellano *descender* (*Baladro de Merlin*, 125) ha adquirido la acepción nueva de «alojar(se)», poseída por el verbo árabe *názala* «bajar, descender, hospedarse». El texto no deja lugar a dudas: «llegó a la corte del rey Pelinor, e *descendio* en una camara de las camaras».

Algo similar sucedería con el verbo «maravillar(se)» que se emplea para indicar «sorpresa, asombro». Este verbo, que se repite con insistencia en muchos textos y que estaría vigente con ese sentido durante todo el Siglo de Oro y más tarde, se contagió de las acepciones que tenía el verbo *'áyaba* «admirarse, asombrarse, maravillarse». Este calco no puede ponerse en duda, sobre todo si tenemos presente que en árabe «asombro, estupor, admiración, extrañeza, estupefacción» se dice: *'áyâb*.

Lo mismo ocurrió con el verbo *correr* cuyo significado durante toda la Edad Media y aún después estuvo contagiado del sentido que tenía el verbo árabe *gâwara* «atacar, hacer una incursión, depredar». Basta una corta frase del *Libro de los Estados* (149) para ver la nueva acepción adquirida por la palabra castellana: «quando los moros entran a correr la tierra».

El verbo *correr* por la acción a que hacía referencia parece haber contaminado a otros verbos de la misma serie semántica, de tal manera que *andar*, en determinados

contextos, llega a recoger en su área significativa matices de la voz árabe calcada: «Andando un día Juan Niño por la tierra haciendo guerra con otros, acogiéronsele a un algarue» (*El Victorial*, 62).

Resulta en ocasiones problemático saber si una determinada palabra es un calco o si sencillamente se trata de un paralelismo casual en un contexto dado. En esos casos, empero, si descubrimos la verdadera dimensión del calco semántico, aparecerá ante nuestros ojos con perfecta nitidez el verdadero sentido del texto. Este es el caso de los siguientes versos de Villasendino (*Can. de Buena*, pág. 351): Alvaro sseñor, *mención/* deuedes de mi facer/ pues vos syruo a mi poder/ con todo mi coraçon.

La palabra *mención* que aquí significa «recuerdo» es calco semántico de la voz árabe *Dikr* que además de *mención* significa «recuerdo, reminiscencia, memoria». El mismo contenido sigue teniendo el término en otros versos del mismo autor (pág. 353) *Collaçión/ de perdición/ sseñor, fue la que me distes/ con mención/ de larraçion/ andan oy mis ojos tristes/ de lo qual pecado ouistes.*

Más difícil es saber si en formaciones del tipo «*alto rey*», «*altos señores*» nos encontramos ante paralelismos de carácter fortuito o bien se trata de calcos, ya que las dos expresiones son igualmente posibles en ambos idiomas. Con todo, siendo estas construcciones bastante raras en la baja Edad Media me inclino a creer en un posible contagio semántico, puesto que en árabe *'ali* significa *alto* pero también «sublime» «excelente» y en contexto como el que sigue todos estos matices afloran. El muy *alto Rey*, señor ensalçado/ e *altos señores* de muy grand valya/ a vos poco cuesta facerme vn dya/ merced». (*Villasendino, Canc. de Buena*).

En cuanto a la palabra *tornafuy*, es decir, torna-huye, utilizada en el *Libro de los Estados* (150) por D. Juan Manuel, es un claro calco de la expresión al-Karr w-al-farr «el ataque y retirada» que hacia referencia a una especial manera de combatir, utilizada por los jinetes musulmanes y que el arabismo semántico expresa fiel y perfectamente.

Otro calco que también suele ser frecuente en los textos medievales es el recogido por la palabra *poridad* que puede documentarse en el *Libro de Buen Amor* (566d): «muchos pierden la dueña por dezir necedad/ quequier que por ti faga tenlo en *poridad*».

En *La demanda del Sancto Grial* (197) la frase «fablo la doncella con su ama su *poridad*» indica, como en el caso anterior «intimidad, secreto», que era el sentido que tenían los derivados del verbo árabe *jálasa* «ser blanco, claro, puro».

De la lectura de esta última obra citada hemos obtenido además ciertas precisiones semánticas respecto a palabras que creíamos sinónimas, así en la oración «entonces se fueron por medio del castillo hasta el *alcacar*» (266) descubrimos una distribución sinonímica establecida mediante una matización semántica en la que *castillo* equivaldría a la fortificación, ciertas dependencias y patio de armas, etc., mientras el arabismo *alcá-*

zar haría referencia al palacio, lugar de habitación o residencia. Esta distribución aparece ya empleada en el *Ultimo testamento conocido de D. Juan Manuel* (698) donde hablamos: «los dineros están en la torre del mjo alcázar del Castiello»; de lo cual se deduce que el *alcázar* guardaba en un principio el sentido de «palacio» que es una, si no la primera, de las acepciones que la palabra comporta en árabe teniendo el contenido secundario de «fortaleza» de manera más general y difusa (este sentido está mejor recogido en las voces *qal'a* o *hšn*).

Esta diferenciación aclararía, por lo que a esta palabra se refiere, el controvertido problema del ennoblecimiento semántico del arabismo.

El hecho de que en el lenguaje poético medieval se prefiriese *alcázar* en vez de castillo no parece que haya sido debido, en un principio, a la posición afectiva de los hablantes, a preferencias intuitivas o algo por el estilo, sino a marcadas diferencias objetivas: *alcázar* equivaldría más que a fortaleza a palacio y esta palabra por las asociaciones de fasto, riqueza, etc. que suscitaba hizo que el arabismo adquiriese un rango cada vez más elevado en el escalafón léxico. Más tarde, cuando se perdiese la conciencia de esa diferencia, la palabra *alcázar*, aún cuando conllevase una sinomimia más absoluta con respecto a castillo, siguió siendo preferida por estar ya ennoblecida.

Para terminar cabe añadir que además de estos calcos hemos encontrado otros: *infante*, *adelantado*, etc., todos ellos estudiados por Américo Castro<sup>1</sup> y recogidos por Rafael Lapesa en su *Historia de la Lengua Española*, por tanto, es innecesario repetir aquí lo ya sabido.

#### *Calcos sintácticos*

Los cristianos durante el medievo no sólo asimilaron del árabe formas léxicas, sino que también sintieron la necesidad de expresar su vivencia mediante giros sintácticos de pura raigambre semítica; ello conllevaba por un lado la utilización de expresiones que casaban perfectamente con el gusto sintáctico y estilístico de la lengua árabe y por otro, se amplificaba el uso de unos recursos existentes dentro del idioma. Por tales motivos se utilizaron fórmulas del tipo que a continuación indicamos: Frente a la abundancia latina de pronombres indefinidos, el árabe prefiere el uso de determinados sustantivos *sáhib*, *insán*, *ráyül*, etc. *omne*<sup>2</sup>.

Así pueden explicarse frases como «el infante dixo a Julio que tantas cosas podría omne preguntar, que él nin omne del mundo non le podrían dar recabdo» (*L. de los Estados*, 96); «e como omne subia arriba» (*Embajada a Tamorlán*, 947). La función de *omne* equivaldría al impersonal *uno* y en oración negativa a *nadie*, *ninguno*... (Con to-

<sup>1</sup> Américo Castro, *España en su historia*, Buenos Aires, 1948, págs. 63, 65-79, 86-92, 210-219, 222, 253-255, 658-662, 668-671, 686-689, y *La Realidad histórica de España*, Mexico, 1971, págs., 211-223 y 230-239.

<sup>2</sup> Cf. A. Galnés de Fuentes, «Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana» *BRAE*, LXXXVI (1956) 126-7.

el), son también posibles en latín formas impersonales del tipo *Homo, dixit*, etc.).

No hay que perder de vista, por otra parte, que aunque estos calcos sintácticos acrecentasen las posibilidades de expresión, la mayoría de las veces, iban contra las normas del sistema. Eso ocurre en construcciones del tipo: *almenada con almenas, acequias de agua, albercas de agua*, etc. (*Embajada a Tamorlán*, 181) puros pleonasmos que el árabe, por su afición a la reiteración y a la dilatación, utiliza de forma constante, coadyuvando con ello a fijar estas preexistentes estructuras sintácticas en la lengua castellana del medievo.

Otro procedimiento estilístico, éste puramente árabe, es la intensificación paranomásica de la indeterminación; en efecto, la lengua árabe emplea la repetición en genitivo plural de la palabra que se quiere indeterminar. Así la frase *descendió a una camara de las camaras* (*Baladro de Merlin*, 125) resulta una típica construcción propia de la lengua árabe, tan típicas como lo son las diferentes expresiones *ricos de dinero* (L. de los siete sabios de Roma, 28); *rico caballero de cien rocines* (*Compendio de la Fortuna*, 43).

Resulta, sin embargo, mucho más extraño que construcciones de tal origen aparezcan en textos que no están relacionados con modelos árabes. Así en obras de caballería, tan ajenas a ese mundo como son las del ciclo artúrico, encontramos repetidamente una expresión (entre cuyos componentes hay un arabismo léxico) en la que la partícula temporal *cuando* «cuando» (ante nombre o pronombre «de aquí que») es calcada, guardando las connotaciones de asombro, sorpresa hallazgo o descubrimiento que tiene en su idioma de origen. Eso ocurre en las frases que siguen: «Quando Tor lo tenía de tal guisa *hevos aquí* una doncella que venia sobre un palafrén blanco»; «Galuan alço la espada para cortar la cabeça, y *henos aquí* una doncella» (*Baladro de Merlin* 136 y 129).

Es posible, sin embargo, que la reiteración incesante de esta fórmula pueda ser debida tanto al lugar de origen del traductor como a su propia individualidad. Sea como fuere, lo que no ofrece ninguna duda es que la contigüidad de la lengua árabe dió lugar a que construcciones sintácticas como las anteriormente vistas configurasen todavía de forma regular el estilo de los prosistas del bajo medievo, aunque, eso sí, cada vez con menor fuerza, puesto que la influencia italiana y la presión del latín, en aumento a partir del siglo XV, hicieron decaer esta clase de arabismos, cuando los modelos de la cultura clásica, asociados a un sistema de valores diferente, vinieron a sustituir antiguos usos de esquemas sintácticos y semánticos que habían sido hasta entonces soporte gráfico de una distinta ideología.

### *Calcos fraseológicos*

La adopción por los cristianos de prácticas sociales y culturales árabo-islámicas, fruto de una convivencia de muchos siglos, dió lugar a una serie de calcos fraseológicos, los cuales, reproduciendo de forma diversa la estructura de un grupo de palabras árabes, contienen fórmulas, sentencias breves, refranes, etc., que fueron muy utilizados durante la baja Edad Media.

Una de las fórmulas más corrientes es la utilizada para indicar la fecha de un determinado hecho histórico. Efectivamente, la cronística romance calcó un giro que empleaban los autores árabes en sus crónicas hasta tal punto que la expresión, integrándose en la lengua literaria del bajo medievo, cuasi se petrificaría a causa del repetido uso que alcanzó. Los ejemplos siguientes ilustran suficientemente ese hecho: «andaba el año de» (*Crónica de Alfonso X*, 16), «fino siete dias andados de Septiembre» (*Crónica de Fernando IV*, 170), «nueve dias por andar de Enero» (*Vida de S. Ildefonso*, 61) «El mes de Abril a dias andados del dicho mes dies y seys» (*Las Bienandanzas e Fortunas*, IV, 435); «E murio este noble rey lunes treinta dias andados del mes de Mayo de la Era de Cesar», (*Sumario de los Reyes de España*, 51).

También se adoptaron refranes completos, lo que es indiscutible muestra de la vivencia compartida en un mismo marco, por ello el Arcipreste de Talavera pone el siguiente refrán a guisa de ejemplo sin otras explicaciones: «Quando la barva de tu vezino vieres pelar, pon la tuya en remojo» (*Corbacho*, 81). La explicación del contenido nos la ofrece Fernando de Rojas por boca de Pleberio: «Todos los come ya la tierra (...) Y pues somos inciertos cuándo habemos ser llamados, viendo tan ciertas señales, debemos *echar nuestras barbas en remojo* y aparejar nuestros fardeles» (*Celestina*, 254). Es decir, que las mismas vicisitudes y los mismos males que afectan a nuestro hermano, prójimo, vecino o allegado nos afectarán a nosotros.

Todavía en Marruecos, según Mohamad ibn Azzuz Haquim,<sup>3</sup> este refrán se dice corrientemente  
«Si vieres la barba de tu hermano pelar, remoja la tuya».

Otra muestra, en fin, de fraseología semítica la hallamos en la expresión, a simple vista de aspecto romance, *hacer temblar los figados* (*Tratado de la predestinación*, 125) que equivaldría al más actual giro «temblar, palpitar el corazón». La expresión, además de reflejar la gran importancia que en todo tiempo se le concedió en el mundo semítico a esa viscera, recoge toda la serie de matices y connotaciones que su último componente tenía en árabe, pues kábid «higado» significa por extensión «corazón, entrañas, medio, centro, la mejor parte de una cosa», etc. (*Kaz.*, II, 852) ¿Cómo sino se comprendería este verso del cordobés Ibn Zaydun? wa hal kabidu harra libainiki tunquía ¿Acaso un higado [= corazón] que arde en tu ausencia puede entibiarse?<sup>4</sup>

3. *Refrancero Marruquí*, Madrid, 1954, I, pág., 19.

4. Apud. Mahamad Sobh, *Ibn Zaydun. Poesías*, Madrid, 1979, pág., 31.

No es mi propósito acumular pasajes donde estas y otras expresiones de tipo parecido se hayan empleado <sup>5</sup>, lo que realmente interesa, después de vistos los anteriores ejemplos, es precisar lo siguiente: tanto los préstamos como los calcos semánticos son en términos espaciales muestra de fenómenos de aculturación producto de un cambio; en términos cronológicos revelan las pautas y el momento de las innovaciones; y en términos semánticos ofrecen, bien por la perpetuación de su contenido significativo, bien por sus eventuales transformaciones, modelos diferentes de lengua (reflejo de variadas fuerzas sociales y culturales) que, consecuentemente, van acompañados de trasvases de ideas.

Préstamos y calcos están determinados por experiencias semejantes en un mismo espacio y tiempo, y evidencian, en nuestro caso específico, la profunda huella que el complejo árabo-musulmán dejó impresa en la personalidad colectiva del pueblo castellano del bajo medievo.

#### *Consideraciones sobre la introducción de los arabismos*

La importancia de los mudéjares en el proceso de introducción de arabismos no debe ser exagerada, es más, no parece que fuese jamás importante.

No hay que pasar por alto que los mudéjares castellanos <sup>6</sup> y aragoneses, como nos informan los textos aljamiados del siglo XIV y XV, estaban muy penetrados ya de costumbres y usos cristianos. El autor del *Breviario Çunni* y anteriormente el de *Las Leyes de Moros* y otros redactaron sus obras en romance para ser comprendidos, señal manifiesta de que la mayoría de los mudéjares tenían olvidada la algarabía. Ello nos habla de un evidente proceso de asimilación que no se había detenido y al que sólo una restringida minoría sería capaz de resistir.

Es verdad que mudéjares y cristianos más o menos algarabiados pudieron ser elementos importantes en el proceso de transmisión, utilización y penetración de arabismos, puesto que ello era el normal resultado de las interferencias de ambas lenguas en un ambiente de mayor o menor bilingüismo. Pero un gran número de arabismos no postulan necesariamente un ambiente bilingüe para su introducción, en vista de que éstos, generalmente, hacen referencia a artículos u objetos anteriormente desconocidos y

5. Vid. A. Castro, *loc. cit.* en pág. 26.

6. En Castilla los mudéjares, según Vieiro Vives, formaban solamente el elemento predominante en el valle de Baza en Murcia, en algunas localidades extremas o del campo de Calatrava, y aunque existían moriscos en gran número de ciudades, en sitios tan septentrionales como Avila, Leon, Sepúlveda, Burgos, eran algunos de escasa entidad, y no siquiera las de Sevilla Jaén o Córdoba eran importantes. Cf. *Historia de España y América*, Madrid, II, págs. 52-53.

para los que no existía un término latino equivalente. El factor clave del proceso de introducción de arabismos lo desencadenó la propia expansión castellana por el dominio árabo-islámico trayendo como consecuencia la absorción y uso de multitud de arabismos por la masa hablante castellana, conquistadora primera y repobladora después.

Parece absolutamente seguro que en la baja Edad Media fueron los cristianos y no los musulmanes los primeros introductores de arabismos, y digo esto apoyándome en una serie de hechos por mí comprobados, que pasaré a exponer seguidamente, y mediante los cuales espero sostener sobradamente ese aserto.

He comprobado que las obras aljamiadas de la baja Edad Media no comportan un número elevado de arabismos, mejor habría que decir para hacer honor a la verdad que contienen muy pocos (*El poema de Yustus*, por ejemplo, tiene 8 arabismos que se repiten 19 veces en todo el texto), mas si llamamos arabismos a los términos que se refieren a cuestiones rituales o jurídicas, o a las palabras compuestas tan usuales en el árabe para resumir las jaculatorias que aparecen con machacona insistencia en los tratados religiosos o jurídicos, como por ejemplo en *Las Leyes de Moros* o en el *Breviario Çunní*, entonces tendremos que admitir que tales textos rebosan de ellos. Ahora bien, los verdaderos arabismos son los que en un determinado momento cuajaron en la lengua y, aunque después cayesen en desuso, fueron, al menos durante un tiempo, utilizados y comprendidos por el común de las gentes. Por eso, las voces árabes que aparecen en las dos obras más arriba citadas no pertenecen, en su gran mayoría, a esa clase de arabismos, ni podemos catalogarlas como arabismos accidentales, ni como cultismos exóticos, ya que, aparte de repetirse incesantemente en dichos textos, comportan unas características especiales que los diferencian:

- 1) Son por lo regular meras transliteraciones.
- 2) Hacen referencia a la vida religiosa musulmana, realidad desconocida o superficialmente conocida por los cristianos. Lo que quiere decir que estas voces sólo tuvieron el uso restringido que les daba una pequeña comunidad de hablantes anteriormente arábófono.
- 3) Dado que solamente eran perfectamente comprendidos por los mudéjares no entraron a formar parte del léxico popular de la sociedad castellana, puesto que los cristianos no los adoptaron ni generalizaron.
- 4) Esta clase de «arabismos» no aparece nunca en otros textos, fuera de los tratados aljamiados donde están consignados. (Todas estas razones hicieron que dichos tratados no entrasen en nuestras estadísticas).

Hay que señalar además que estos textos contienen poquísimos arabismos usuales, esto es, arabismos que cuajaron en el idioma; en consecuencia es permisible pensar que la introducción de arabismos (labor de cristianos frontereros y algarabiados principalmente), expansión y uso fue más un hecho de cristianos que no de musulmanes.

Otra prueba que sirve de apoyatura a mi teoría es la siguiente: Cabría esperar que la inclusión del núcleo arabófono granadino en el dominio castellano tras la conquista de Granada, trajese como efecto inmediato la penetración de un aluvión de arabismos dentro del idioma y que esto, de alguna manera, se reflejase en los documentos de la época, siquiera fuese de forma somera, pero la realidad textual es muy otra: los arabismos que aparecen son casi siempre palabras ya anteriormente introducidas y utilizadas, y aunque no falten ejemplos de actas de capitulación donde los arabismos aparecen en una proporción superior a la normal, eso nada tiene de extraordinario, puesto que siempre que tal cosa sucede es cuando se hace referencia a la religión o costumbres de los musulmanes. Es lógico que por influencia del hecho de la conquista se generalizasen ciertos arabismos antes apenas conocidos; sin embargo, ateniéndome a mis lecturas, puedo decir que son contados los arabismos nuevos que aparecen (*algima*, (*al*)*cadí*, *jaraçuna*, *mudéjar*, *zoma* y algún raro caso más se introducen o generalizan) en los textos contemporáneos o ligeramente posteriores a ese acontecimiento.

Todo esto confirma que el fenómeno de introducción de arabismos en el idioma, pese al volumen demográfico arabófono incorporado a Castilla, no sufrió un cambio de tendencia. Tendencia que como se ha visto por nuestro estudio se manifiesta por una marcada baja en la adopción de nuevas voces de origen árabe. Prueba de ello es la última etapa de la baja Edad Media en la cual el número de nuevos arabismos es sensiblemente inferior a los registrados en los dos anteriores períodos.

Con todo, es imposible dejar fuera otros factores concomitantes (como son los de índole ideológica) que contribuyeron a ese hecho. Las nuevas fórmulas culturales que iban adquiriendo vigencia y el prestigio que de ellas dimanaba, etc., fueron determinantes en el proceso de prestación, pues en los albores del Renacimiento los granadinos vencidos y los mudéjares cuasi asimilados nada comparable al humanismo podían ofrecer: Testimonio de ello es el léxico del tiempo, donde la proporción de cultismos es con mucho superior a la de los nuevos arabismos.

#### *Observaciones sobre la utilización de arabismos*

Las palabras, que comunican ideas, juicios, sentimientos, etc., reflejan la naturaleza de esas diferentes nociones, la posición, la cultura, el carácter de quien las emplea, sus intenciones y la impresión que intenta producir en el auditor o lector, pero hay palabras cultas y palabras populares, aquéllas carecen de la efectividad que pueden tener éstas y éstas no poseen la exactitud de la palabra técnica. Los vocablos científicos, efectivamente, muestran rara vez la injerencia de la fonética popular, contrastando con la fisonomía de los arabismos perfectamente incorporados por vía oral (que en la Edad Media fueron la mayoría).

He hallado, en efecto, que cuando una palabra de origen árabe presenta diferentes variantes las más fieles a la forma etimológica se encuentran, por lo general en textos de carácter científico; así por ejemplo en el tratado de medicina de Alonso de Chirino se registran formas como *tarmuz* (altramuz) *tutiya* (atutía) etc. Este ejemplo y otros de esta índole prueban que cuando concurren diversas variantes de una misma palabra, suelen ser las más cercanas al étimo las que se emplean con frecuencia en los textos de cariz científico.

Esto lleva a la fácil conclusión de que la mayor fidelidad fonética en estos casos (en relación directa con el carácter culto del texto) es debida a que tales formas suelen introducirse por vía culta o libresca.

Ahora bien, dejando a un lado la cuestión del aspecto culto o popular de los arabismos no hay que olvidar que su utilización está determinada por tres factores sincrónicos conocidos:

- 1.- realidades de usos dialectales
- 2.- realidades de uso socioculturales
- 3.- realidades de estilos de lengua.

Solamente teniendo presente estos factores comprenderemos por qué el converso obispo de Burgos, Pablo de Santamaría, en *Las edades del mundo*, enorme poema de 332 estrofas de 8 versos dodecasílabos, no deja entrar, ni hebraísmos, ni arabismos (salvo en una ocasión la palabra *adarve*), en tanto que sí aparece el cultismo latino. Es evidente que este hecho no es fortuito, sino que dimana de una firme voluntad de estilo, basada en una deliberada selección de términos romances que no fuesen extraños a la tradición clásica. Con esto —dejando a un lado sus indiscutibles inquietudes estilísticas— el que había sido gran rabino de la comunidad judía evitaba las desagradables asociaciones que algún intelectual cristiano viejo hubiera podido hacer entre un eventual hebraísmo o arabismo y su origen.

Razones parecidas gobernarían la composición que tiene en el *Cancionero de Baena* (págs. 1038-1044) Mohamad el Xartosse, quien siendo moro no introduce en su extenso poema ni un solo arabismo.

Mis observaciones me llevan a afirmar de forma tajante que cuando se quiere utilizar el lenguaje oficial de edictos, requerimientos, suplicaciones, etc., éste se hace más pomposo y culto, reduciéndose mucho la utilización del arabismo; mientras que si por el contrario el texto es de carácter festivo, burlesco o popular, la aparición de voces de origen árabe es muy frecuente. Para dar una idea de ello unos ejemplos dejarán más claro lo dicho: El *Cancionero* de Jorge Manrique sólo en 10 páginas de versos burlescos contiene más arabismos que en todo el resto del cancionero (126 págs.) *La Copla de las Comadres* por ser un texto popular comporta cantidades de arabismos, en tanto que si se trata de temas religiosos morales o filosóficos, el arabismo es prácticamente nulo: El

Fostado se puede decir que es un autor sin arabismos y las novelas sentimentales, por estar enraizadas en el mundo pagano, mítico y renacentista, son un verdadero desierto de arabismos.

Para concluir con esta rúbrica digamos que la aparición de arabismos en la baja Edad Meia está en relación directa con el lenguaje coloquial y popular; a cuestiones más populares, más arabismos. Esto es válido con una salvedad, y es que en los documentos o pasajes donde se habla de musulmanes o de sus realidades la proporción de arabismos sube sensiblemente.

### *Reflexiones sobre la pérdida de los arabismos*

A pesar de los porcentajes vistos, durante la baja Edad Media continúa floreciente la influencia árabe sobre el léxico castellano, pero ahora es mucho más selectiva que antes, puesto que el arabismo tiene que competir con el cultismo latino y con el extranjerismo europeo, italiano o, en menor medida, francés. De hecho a pesar de fenómenos históricos de naturaleza diversa, la entrada de arabismos en el idioma marca una tendencia descendente ininterrumpida a lo largo de la baja Edad Media (basta remitirse a los porcentajes).

Sin embargo, no se puede admitir totalmente la teoría de que el nuevo rumbo cultural de talante clásico, que ya desde finales del s. XIV toma la intelectualidad castellana, conlleve un abandono total del arabismo, pues al igual que en tiempo de Alfonso X, seguirá utilizándose al lado del cultismo latino. Esta tendencia con diferentes dosificaciones es una constante en la literatura castellana, baste examinar los textos de Enrique de Villena, Santillana, Mena, etc., en la baja Edad Media; Cervantes, Lope, Góngora, etc., en el Siglo de Oro; en el Romanticismo o en época moderna. En todo tiempo numerosos autores emplean como recurso estilístico, no sólo cultismos o dialectismos, sino también arabismos, los cuales por su carácter muchas veces exótico arcaico o dialectal, por estar, en suma, al margen de la norma lingüística común, sirven para construir un tipo de lengua cargada de connotaciones específicas y asociaciones evocadoras con las que de manera consciente modelan su estilo y crean la lengua literaria.

El progresivo menor uso y, a veces, pérdida de arabismos se debió generalmente a causas extralingüísticas, coadyuvando a ello tanto las nuevas preferencias culturales como las ordenanzas que prohibían costumbres, indumentaria y lengua árabes. Hubo, no obstante, núcleos de resistencia donde los arabismos se conservaron con mayor persistencia: las zonas de Toledo, Murcia y Granada, profundamente impregnadas de cultura árabe-islámica, fueron lugares en los que se registró, hasta época tardía (e incluso actual) el empleo de palabras de origen árabe ya desusadas en otros sitios.

Ahora bien, ese proceso de pérdida de arabismos que se dió de forma extremadamente irregular y variable estuvo acompañado de otros fenómenos curiosos y complejos. En efecto, si el término *alfójar* empieza a ser desplazado por *perla* ya desde principios del s. XV (*Crón. Juan II*, 339), *trujamán* por *interprete* (*Pulgar, Crón. de los R. C.* 154), *colchón* por *almadraque* (*Gómez Manrique, Canc. Cast. s. XV*, I, 144), *alfayate* por *sastre*, etc.; también se da el caso de que el arabismo al ser reemplazado por una palabra romance se conserve con un nuevo sentido figurado, así por ejemplo la palabra francesa *gambax* (prenda acolchada que se ponía debajo de la cota de malla o coraza para amortiguar los golpes) sustituiría a la voz árabe sinónima *belmez* que en la documentación de baja Edad Media se ha especializado con el sentido de «ayuda, piedad, compasión», etc. (cf. *DCELC*, IV, 689). Algo parecido ocurre con *çulame* y *capa*: en algunos contextos *çulame* adquiere el sentido de «protección, amparo», etc.

En otros casos aunque la palabra romance adquiriese amplio uso no pudo reemplazar por completo al arabismo y se dieron casos de distribución semántica; el término *arquitecto* no logró recubrir totalmente el contenido que tenía y tiene *alarife*.

A veces, especialmente en el campo semántico-botánico, muchos arabismos coexistieron con sinónimos romances, repartiéndose en ciertos casos en áreas geográficas de diferente influencia: v. gr. *almoraduj* ~ *mejorana*, *arrayán* ~ *mirto*, etc.

He podido advertir a lo largo del estudio ciertas tendencias en lo concerniente a la pérdida de arabismos, dado que la desaparición de éstos se da en unos campos más que en otros; así, las palabras que denominaban objetos que adquirían uso por modas pasajeras o dependían de preferencias culturales, estaban sujetas a caer en desuso en un plazo de tiempo más o menos largo y ser reemplazadas por vocablos que nombraban los nuevos y cambiantes gustos culturales. Este es el caso específico de las prendas de vestir y los tejidos del tipo: *alfarém*, *alfarda*, *alhame*, *almalafa*, *almaizar*, *codra*, *malota*, etc., por no mencionar más que términos documentados en la baja Edad Media. Muchos de estos artículos, adoptados por los cristianos en tiempo de Enrique IV, época singularmente propicia para los usos y costumbres musulmanas, fueron desapareciendo en el transcurso del s. XV y XVI, cuando las circunstancias y los gustos castellanos —aí *socaire* de nuevas relaciones políticas— empezaban a inclinarse por las modas y tejidos europeos de Holanda, Douai, Malinas, Cambrai, etc.

Igual ocurriría con ciertos adornos y ciertas joyas: al desaparecer los moriscos, caerán en desuso palabras que hacían referencia a sus aderezos, eso sucedió con *alcorcí*, *alfarida*, *alhaite*, *halía*, etc.

Otro dominio léxico donde se registrará una gran pérdida de arabismos será en el de las técnicas militares cuyos perfeccionamientos e innovaciones vendrán ya sólo de Europa a partir de la segunda mitad del s. XV, desapareciendo, pues, los arabismos que denominaban funciones tácticas o armas desfasadas como *alcubaz*, *alcamiz*, *almogote*, *gorguz*, etc.

En mis lecturas observé, como nota curiosa, que las palabras que se referían a técnicas guerreras y armas, invariablemente eran términos germánicos o árabes a los que se fueron añadiendo voces de origen francés, muchas de las cuales terminaron por desplazar arabismos más antiguos.

El nuevo clima renacentista trajo consigo además un renuevo de las ciencias y una nomenclatura latina y europea, ello incidirá en la pérdida de numerosos vocablos de origen árabe: aceche sería reemplazado por vitriolo, ajebe por alumbre, quina por gálibano, etc.

Enumerar, en fin, todos los casos de pérdida en los diferentes dominios léxicos sería demasiado prolijo y nos saldríamos del marco de este estudio. Me parece suficiente señalar que la adopción y pérdida de arabismos estuvo de manera general determinada por factores esencialmente extralingüísticos entre los que resaltan los fenómenos de hegemonía cultural, los factores de prestigio y las nuevas realidades de la vida material.



**SERIE: RESUMENES DE TESIS DOCTORALES**  
**Facultad de Filología - Universidad de Salamanca.**  
**T-L-F-19/1981**

Suscripciones, Pedidos e Intercambios:

Secretariado de Publicaciones e Intercambio  
Científico de la Universidad de Salamanca  
Apartado postal 325  
Salamanca (España)